

Este es el primer tomo de los veinte y cinco de Navarra  
ultima hecha el de la fund. la cantidad de cien  
to sueldo y tres mil novecientos ochenta y  
cinco ad. el resto no se sabe y lo entregado con  
el oneroso de rentas de este partido veinte  
ochenta y ocho mil ciento ochenta y cinco  
d. dos mar. según los libros de pago que son  
originales abona en poder del depositario d.  
Bartolomé de Navarra. Así mismo se sabe que  
a esta la pensión correspondiendo la cantidad  
de veinte mil novecientos ochenta y cinco  
d. veinte y dos mar. por la distribución del  
tercio y medio por ciento que las dadas  
le conceden por la Real Cédula de  
contribuciones. El Ayuntamiento en vista  
de todo acordó: Quea en su inteligencia,  
y se practique la distribución de la expen-  
sa sumada del tercio y medio por ciento entre los  
respectivos conceptos de esta pensión  
con proporción del tiempo del ejercicio de  
cada uno, y de los pagos hechos a la Na-  
ción Real, no comprendidos en dho.  
distribución a d.º Alonso Linares, d.º Pedro  
Linares, d.º Martín Salazar, d.º Juan de  
Linares, d.º Pedro Linares y d.º  
Juan de Linares, mediante lo que se pide

